

liente personal del Notario de La Palma don Francisco Gordillo Díaz, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de La Palma don Francisco Gordillo Díaz por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por prestar treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el sueldo de 171.000 pesetas también anual más dos pagas extraordinarias (36.000 pesetas), cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Director general. Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2393/1969, de 9 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Francisco García Laclaustra, nombrándole Jefe de la quinta Zona de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Francisco García Laclaustra, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con la antigüedad del día veinticinco de septiembre del corriente año, nombrándole Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2394/1969, de 9 de octubre, por el que se nombra Jefe de Tropas de la octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Federico López del Pecho.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de Tropas de la octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Federico López del Pecho, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2395/1969, de 9 de octubre, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la tercera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la tercera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2396/1969, de 9 de octubre, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la cuarta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Joaquín Prieto Arozarena.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la cuarta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Joaquín Prieto Arozarena, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2397/1969, de 9 de octubre, por el que se nombra Subinspector de Caballería de las Regiones Militares primera, séptima y octava al General de Brigada de Caballería don Gustavo López-Luzzatti y Rúa.

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de las Regiones Militares primera, séptima y octava al General de Brigada de Caballería don Gustavo López-Luzzatti y Rúa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2398/1969, de 9 de octubre, por el que se nombra Jefe de la segunda Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salamero Bru.

Vengo en nombrar Jefe de la segunda Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salamero Bru, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2399/1969, de 9 de octubre, por el que se nombra Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Salvador Bujanda González.

Vengo en nombrar Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Salvador Bujanda González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2400/1969, de 9 de octubre, por el que se nombra Jefe de la tercera Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don José Castaño Carceller.

Vengo en nombrar Jefe de la tercera Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don José Castaño Carceller, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA